



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000879
LITUECHE, 07 JUN 2024

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir insumos Odontológicos para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2024.
- Que es indispensable contar con los insumos necesarios para la buena ejecución del Programa antes mencionado.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1676 de fecha 28 de diciembre de 2023 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio n° 29 de fecha 29 de diciembre de 2024 que aprueba el Plan Anual de Compras Area Salud año 2024.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde titular periodo 2021-2024.-. Decreto n° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde". Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO:

1. **Liámese** a Licitación Pública para la compra de Insumos Odontológicos para la ejecución del Programa Salud Oral Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2024, dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
3. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o a quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

Odontóloga DISAM
Administrativa DISAM
Matron DISAM
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por orden del sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

BASES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “INSUMOS ODONTOLÓGICOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA AÑO 2024”

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche llama a Licitación Pública para la Adquisición de Insumos Odontológico para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2024 dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

El objetivo de la licitación es proveer de los Insumos Odontológicos necesarios para la buena ejecución del Programa antes mencionado.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACION;

Nombre de la Licitación	Adquisición de Insumos Odontológicos.
Descripción	La Dirección de Salud necesita adquirir Insumos Odontológicos para la Ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2024.
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las ofertas Técnicas	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE;

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Dirección de Salud Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	AV. Obispo Larraín 250
Comuna	Litueche
Región en que se generara la adquisición	Sexta Región

3. INSTANCIA D PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la presente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán de formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl . Dentro de los plazos señalados en esta Licitación.
------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

4. DESCRIPCION DE LOS INSUMOS A SOLICITAR.

cantidad	Insumos
5	Aceite Lubricante tipo NSK, HI-CLEAN SPRAY
1	Acondicionador de tejido tipo denstply
80	Alcohol al 70% botella 1 litro
2	Anestesia tópica gel 20% (benzocaína) 28 gramos, tipo hurricaine
6	Sutura seda 5-0 20mm caja de 36 sobres
4	Clorhexidina gluconato 0.2% bidón 3.8 litros tipo oralgene
20	Cuñas de madera finas bolsa 100 unidades
5	Desinfectante de fresas botella 1 litro tipo bechtol
4	Resina fluida color A2 set 2 unidades tipo filtek z350 flow
4	Resina fluida color A3 set 2 unidades tipo filtek z350 flow
4	Eugenol
4	Gelita
4	Hemostop tipo dentsply
10	Hunchas de celuloide set de 50 unidades
10	Huinchas metálicas set de 50 unidades
50	Laminas de cera rosada
150	Mascarillas desechables tres pliegues blancas caja 50 unidades
20	Microbrush fino frasco 100 unidades
4	Oxido de zinc
20.000	torulas de algodón trenzadas
15	Discos de pulir sof-lex grano grueso, bolsa de 30 unidades.
15	Discos de pulir sof-lex grano medio, bolsa de 30 unidades.
15	Discos de pulir sof-lex grano fino, bolsa de 30 unidades.
6	Vidrio ionómero (polvo liquido unidad) tipo ketac molar 3m
15	Alginato
8.000	Eyectores de saliva
3	Mecheros
10	Pimpollo grano fino
10	Pimpollo grano medio
10	Pimpollo grano grueso
5	Hilo retractor gingival 000
5	Hilo retractor gingival 00
4	Separador quirúrgico minnesota
1	Fermin
5	Endo ice
5	Gutapercha en barra caja de 10 unidades
10	Clamps anteriores
10	Clamps premolares
5	Hidróxido de calcio jeringa tipo ultracal
5	EDTA 10%
100	Guantes de nitrilo libres de polvo talla s color negro caja 100 unidades
100	Guantes de nitrilo libres de polvo talla m color negro caja 100 unidades
15.000	Vasos plásticos blancos 120cc para uso dental
1	Set limas H primera serie 31mm

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

1	Set Limas H primera serie 25mm
1	Limas H segunda serie 31mm
1	Limas H segunda serie 25mm
1	Limas K 10 31mm set de 6 unidades
2	Fresas Endo-Z baja velocidad
360	Espejos dentales N°5
5	Fresa diamante balón amarilla alta velocidad
50	Suero fisiológico 20ml
5	Porta aguja
2	Cuchareta de caries M
2	Cuchareta de caries L
10	Rollo de esterilización sin fuelle 15x200
10	Rollo de esterilización sin fuelle 20x200
20	Película radiográfica adultos caja 150 unidades
10	Película radiográfica niños caja 100 unidades
6	Líquido revelador película radiográfica 1095ml
6	Líquido fijador película radiográfica 1095ml
5	Fresa Zekrya Cirugía
60	Sabanilla clínica 48 metros por 50 centímetros set de 2 rollos con prepicado
40	Toalla de papel tamaño jumbo 300 metros por 20 centímetros paquete de 2 unidades sin prepicado
2	Sonda periodontal carolina del norte
10	Yeso piedra bolsa de 2 kilos
4	Caja transportadora 15 litros
5	Gomas para pulido de composite set de 2 unidades tipo TWIST
4	Tiras de pulido y terminado SOFLEX tipo 3M caja 150 unidades
1	Hipoclorito de sodio al 5.25%
2	Contenedor de basura amarillo 50 litros
4	Hidróxido de calcio n polvo
4	Paramonoclorofenol alcanforado
3	Formocresol
10	Detergente enzimático bidón de 5 litros
20	Guantes de nitrilo libres de polvo talla XS caja por 100 unidades
2	Vidrio ionómero en jeringa

5. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.
	ODONTOLOGA DISAM.
	MATRON DISAM.
	ADMINISTRATIVA DISAM.
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con los oferentes.
	Aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras integren la Comisión Evaluadora.

6. CRITERIOS DE EVALUACION;

6.1 Precio 50%	Se entregará un 50% a la oferta con menor precio. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{precio oferta X}$
6.2 Plazo de entrega 20%	Se entregará un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 1 y 2 días, un 15% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 3 y 4 días, un 10% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 5 y 6 días, un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre 7 y 8 días posterior a los días antes mencionados o no presenta plazo de entrega su puntaje será de un 0%.
6.3 Vencimiento 30%	Se entregará un 30% a los oferentes que su vencimiento sea posterior a diciembre de 2027, un 25% a los oferentes que su vencimiento sea entre julio y diciembre de 2027, un 20% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre enero y junio de 2027, un 15% a los oferentes que su vencimiento sea entre junio y diciembre de 2026, un 10% a los oferentes que su vencimiento sea entre enero y junio de 2026 y un 5% a los oferentes que su plazo de entrega sea entre julio y diciembre del 2025, si los vencimientos son inferiores a las fechas antes mencionadas o no presenta vencimiento las ofertas no serán evaluadas por la comisión evaluadora.
6.4 Atraso en plazo de entrega	Si el proveedor se atrasa en su plazo de entrega y este atraso supera los 30 días no se recibirá el producto y se anulará la orden de compra.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

6.5 Multas por atraso en tiempo de entrega	Estas serán aplicadas a los oferentes que no cumplan con el plazo de entrega ofertado por ellos en su hoja de oferta, esta multa será de un descuento de un 5% en el total de la factura por los productos adjudicados.
6.6 Resolución de empates	<p>En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio precio.</p> <p>Si aplicando la formula anterior aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio vencimiento.</p> <p>Si aplicando las dos fórmulas anteriores aún persiste el empate se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio plazo de entrega</p> <p>En case de persistir el empate será facultad la Dirección de Salud elegir a quien se adjudicara el producto.</p>

7. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS;

7.1 Presupuesto disponible	§ 11.000.000, impuestos incluidos.
7.2 Fuente de financiamiento	Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2024.
7.3 Despacho a domicilio	Los productos adjudicados deben ser entregados en las dependencias de la Dirección de Salud Municipal, Obispo Larraín 250, sin cargo para esta.
7.4 Despacho mínimo	En caso de que los productos adjudicados por el oferente no alcancen su monto mínimo de despacho, indicado por él en su hoja de oferta, este será adjudicado al puntaje que le siga.
7.5 Puntaje mínimo de adjudicación	Será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado y la línea se declarará desierta.
7.6 Montos y forma de pago	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, las facturas serán canceladas dentro del plazo de treinta días desde su recepción conforme.

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Litueche, junio de 2024.

